

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca . . . 3'50 pesetas.
 Por un año . . . 14 id.
 id. fuera . . . 16 id.
 id. en el extranjero . . . 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

La Academia de Santo Tomás de Aquino celebrará mañana a las cinco y media de la tarde sesión extraordinaria a la que nos invita atentamente la Junta directiva.
 Hé aquí el programa:
 1.º Sinfonía de la ópera *Norma* para piano.—*Bellini*.
 2.º ¿Qué es la vida?, poesía por el académico don Felix Arenzana Morán.
 3.º Las academias cristianas y la Estadística Criminal, discurso pronunciado por el académico cooperador D. Luis Ibargüen y Pérez Seoane.
 4.º Poesía leída por el académico D. Juan Infante Ortiz.
 5.º Aria de barítono (vien, Leonora) de la ópera *Favorita*, cantada por el Sr. D. José Goiburru.—*Verdi*.
 Solo es para caballeros.

Recaudación de consumos

Día 10
 Fielato de Zamora, 230'33 pesetas; id. de Toro, 150'95; id. del Puente, 419'05; Intervención del Matadero, 395'86.

La Electricista Salmantina.—Desde 1.º de Marzo, nueva tarifa de precios.
 Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de ayer y en el de hoy.

Nacimientos

Emilio Cabezas Escudero.
 Polonio de la Iglesia González.
 Alejandro Domínguez Blanco.
 Donato González.
 Jacinto M. Pinilla.

Defunciones

Adela Rodríguez Baza.
 José Ramos.
 Juan Antonio Curto.
 Antonio Cid.
 Rosa Ramos Pérez.

En la casa-colegio de niños de co-10, perteneciente al Ilmo. Cabildo, se vende ó arrienda un espacioso local, muy útil para almacén.

En la causa seguida por el delito de homicidio en la persona de Vicente Rodríguez, hecho que ocurrió el 18 de Julio pasado en la plazuela de la Libertad, ha dictado sentencia la Audiencia provincial condenando al autor, Ignacio Sánchez, a la pena de ocho años de prisión y pago de 1.500 pesetas a la familia del interfecto.

Hace tres días que *El Fomento* no visita esta redacción.

Según se dice, en la semana próxima llegará a Salamanca el señor Conde de San Bernardo, candidato ministerial por Salamanca.

Hasta el lunes dícese que no llegará el candidato por Béjar.

Por varios conceptos se han impuesto en la alcaldía bastantes multas.

Son esperados dentro de pocos días los nombramientos del personal facultativo que ha de encargarse de la dirección del laboratorio.

Están ya a la firma del Sr. Ministro de Fomento.

Continúa la explotación de niños pobres.

Urge que las autoridades corrijan este mal, librando de numerosos peli-gros a los inocentes niños que implo-ran a diario la caridad pública en estas calles y plazas.

Anoche, en el tren, llegó a Peñaranda el candidato a la Diputación en Cortes por aquel distrito, D. Isidoro García Barrado.

En la estación le esperaban su familia y amigos.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un alfiler de corbata de oro con una amatista, que se extra-vió ayer tarde desde la plaza al Puente Mayor, tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Rúa, número 57, bajo, izquierda, donde se le agradecerá y gratificará.

El domingo será en el Ayuntamiento el sorteo de reclutas del actual reemplazo.

Hoy han empezado a colocarse las piedras en el atrio de la Catedral nueva.

Se ha publicado el censo electoral para las elecciones de Senadores por la Universidad.
 Figuran en él 167 electores.

Con los fondos recaudados por el señor Alcalde puede darse trabajo a los obreros hasta fin del presente mes.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el digno Sr. Gobernador civil. Muchas personas han acudido a felicitar al Sr. Santos Ruiz Zorrilla.

Anoche fueron decomisados por los dependientes de la puerta de Zamora 8 kilos de tocino, que un sujeto trataba de introducir en la ciudad sin pagar los derechos correspondientes.

Salve solemne

Mañana, como todos los sábados, se cantará la solemne salve carmelitana en la iglesia de la Magdalena a las cinco y media de la tarde.

Todos los domingos se celebra a las nueve en la Clerecía, con asistencia de la Congregación de San Luis, una misa rezada.

Por error habíamos anunciado esta misa a las nueve y media.

Trátase de instalar en el Círculo de Obreros un teatro donde los socios encuentren honesta distracción.

Son de aplaudir estas iniciativas que tienden noblemente a mejorar la condición de los obreros, levantando su pensamiento de la ruda labor, des-pertando la actividad de su alma por medio de cristiana cultura y agradable recreo.

Mercados

Peñaranda 10.—El mercado está bastante concurrido. Los precios a que se cotizan los granos son los siguientes:

Trigo candeal, fanega 57 a 58 reales; cebada, id. 20 id.; centeno, id. 31 id.; algarrobas, id. 25 id.; guisantes, id. 29 id.; avena, id. 13 id.; trigo rubión, id. 52 id.; cebadilla, id. 19 idem; alíebre, id. 31 id.; pitos, id. 28 idem; muelas, id. 53 id.; garbanzos, id. 110 idem.

El ganado de cerda cebado, se pesa de 53 a 54 reales arroba, según class.

Listin de los precios que han regido durante la semana en esta provincia:

Lanas: Alba de Tormes, 50; Peñaranda, 52.

Aceite, cántaro (16 litros), Salamanca, 76; Alba de Tormes, 70; Béjar, 74; Ciudad Rodrigo, 76; Peñaranda, 84; Ledesma, 86; Tamames, 84; Vitigudino, 84.

Pieles de cabrito, una: Vitigudino 6. Carbón de encina, arroba (11'50 kilos): Salamanca, 3; Alba de Tormes, 3; Béjar, 3; Ciudad Rodrigo, 2; Cantalapedra, 3; Peñaranda, 3; Ledesma, 3; Tamames, 3; Vitigudino 3.

Vino, cántaro (16 litros): Salamanca, 28; Alba de Tormes, 19; Ciudad Rodrigo, 20; Cantalapedra 11; Peñaranda, 24; Ledesma, 17; Tamames, 12; Vitigudino 18.

Harina de 1.ª arroba (11'50 kilos): Salamanca, 20; Béjar, 20; Ciudad Rodrigo, 18; Cantalapedra, 19; Ledesma, 18; Tamames, 19; Vitigudino, 18.

Cerdos de seis meses, uno: Alba de Tormes, 70; Ciudad Rodrigo, 110; Peñaranda, 110; Ledesma, 60; Tamames, 100; Vitigudino, 80.

Id. de un año, uno: Alba de Tormes, 240; Ciudad Rodrigo, 220; Ledesma, 120; Tamames, 180; Vitigudino, 120.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial del día 8.

Gobierno civil.—Busca y captura de un joven.

Ministerio de la Gobernación.—Expediente relativo a un recurso de alzada de Lérida.

Alcaldías de Gajates, Huertas y otras.—Amillaramientos.

Alcaldía de Masueco.—Alistamiento.

Alcaldía de Arapiles y otras.—Deslindes.

Del día 10

Ministerio de Hacienda.—Real decreto referente a la inspección facultativa de montes.

Ministerio de Guerra.—Convocatoria para las oposiciones a médicos segundos.

Ministerio de la Gobernación.—Expedientes sobre suspensión de concejales en varios Ayuntamientos de Murcia y Alicante.

Ministerio de Marina.—Indultos. Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular a los Ayuntamientos.

Juzgado de 1.ª instancia de Ciudad Rodrigo.—Cédula de citación.

Juzgado de Peñaranda.—Idem.

Juzgado de Vitigudino.—Subasta de bienes embargados.

Alcaldías de Castellanos de Moriscos y otras.—Deslindes.

Alcaldía de Robleda.—Vacante de Secretario.

Alcaldía de Peñaranda y otras.—Amillaramientos.

Alcaldía de Bañobarez.—Vacante. Guardia civil.—Llamamiento a ingreso en la Península para los tercios de Cuba.

“EL LABARO” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

LA DIMISIÓN DE DUPUY

Madrid 11, recibido a las 11 m.

Núm. 962.

Washington.—En la secretaría del Ministerio de Estado se ha hecho pública la nota oficiosa dando por terminada la utilidad diplomática del embajador español, Mr. Dupuy de Lome.

Se hace constar en la nota que se había pedido a España su relevo.

IMPRESIONES DE SAGASTA

Madrid 11, recibido a las 11 m.

Núm. 990.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado que en los primeros momentos creyó eran falsas las noticias de la carta de Dupuy de Lome al Sr. Canalejas.

Le parecía increíble al señor Sagasta que el representante de España ofendiera por escrito al Presidente Mackinley, cuando había enviado recientes comunicaciones al Gobierno elogiando su prudencia, tacto y corrección.

MAS DATOS

Madrid 11, recibido a las 11 m.

Núm. 991.

El señor Sagasta ha dicho que también Dupuy de Lome elogió a Mr. Mackinley hablando con Canalejas, y diciendo que Mackinley trabajaba para vencer las dificultades que suscitaban las Cámaras y conseguir que continuasen las relaciones amistosas con España.

El Presidente del Consejo opina que Dupuy ha solucionado bien la cuestión pendiente con presentar la dimisión.

Y que así quedan las cosas en buen lugar.

CENSURAS DE SAGASTA

Madrid 11, recibido a las 11 m.

Número 999.

Acaso, teme el Sr. Sagasta, el incidente pueda influir en las relaciones de España con los Estados Unidos; pero serán efectos momentáneos, aun cuando saquen de ello todo el partido posible los laborantes jingoistas.

Lo ocurrido, calificalo el señor Sagasta de ligereza censurable, de imprudencia perturbadora y de atolondramiento a que no puede entregarse ninguna persona investida de cierto carácter.

LA NOTA DE ESPAÑA

Madrid 11, recibido a las 11 m.

Núm. 963.

Washington.—Mr. Wofoord ha teleografiado a su gobierno en extracto amplísimo la nota del gabinete de España.

En ella se expone la necesidad de mayores plazos para la terminación de la guerra.

Y se revela la esperanza de que con inuarán siendo buenas las relaciones de España con los Estados Unidos.

ULTIMA HORA

POR EL ALMA DEL TENIENTE

CORONEL RUIZ

Madrid 10, recibido a las 4 t.

Núm. 42.

Los funerales en San Francisco el Grande por el alma del teniente coronel Sr. Ruiz han sido solemnisimos, ha asistido distinguida concurrencia. Cantose la misa de *Requiem* del maestro Eslava. La Reina estaba repre-

sentada por el jefe del cuarto militar general Correa.

También asistieron los generales Alameda, y Martitegui de alabarderos.

El gobierno estaba representado por los Sres. Moret y Correa.

EN PALACIO

Madrid 11, recibido a las 4 t.

Número 93.

Han estado en Palacio a cumplimentar a Su Majestad la Reina los Sres. Churruca y Salcedo para dar gracias por los últimos ascensos.

LO DE DUPUY

Madrid 11, recibido a las 4 t.

Núm. 12.

He hablado con el señor Sagasta. Me dice que es inexacto se proponga el Gobierno abrir una información acerca del robo de la carta de Dupuy al señor Canalejas.

Sábase por referencias que se interceptó la taquilla del hotel de Londres en la Habana en donde se hospedaba el señor Canalejas.

Nada ha resuelto el gobierno aún acerca del sustituto de Dupuy de Lome.

FIRMA DE FOMENTO Y ULTRAMAR

Madrid 11, recibido a las 4 t.

Núm. 20.

Los señores Moret y Conde de Xiquena han despachado con S. M. la Reina.

Se ha firmado la cesantía del Sr. Fagoaga, Intendente de Cuba, y la cesantía del Consejero de Instrucción pública, señor marqués de Pidal, sustituyéndole D. Carlos Groizard.

CANALEJAS

Madrid 11, recibido a las 4 t.

Núm. 33.

El Sr. Canalejas fué esta mañana al Ministerio de Estado a las diez y media. El Sr. Gullón no se encontraba en el Ministerio. Créese conferenciaria en el domicilio del Sr. Gullón.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 694'18 mm.
 Temperatura máxima, a la sombra, 09'4.
 Idem mínima, —4'6.
 Idem a la hora de la observación, —1'2.
 Dirección del viento, S.E., ventolina.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 10

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	64,80
Idem fin de mes.	64,87
Idem exterior.	81,15
Idem deuda amortizable.	60,00
5 por 100 de Aduanas.	97,15
Billetes hips. de Cuba, 1886.	92,80
Idem, id. de id., 1890.	76,65
Empréstito de Filipinas.	95,75
Acciones del Banco de España.	416,50
Idem de la C.ª A. de tabacos.	224,00
Paris, a ocho días vista.	33,10
Cambios sobre Londres.	33,60
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	61,53

Día 11 de Febrero de 1898

Santorial y cultos

Día 12.—Sábado.—Santa Eulalia, virgen; San Damián, soldado y mártir, y San Melcior Obispo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

ABAJO EL CARNAVAL

Entre otros periódicos, *El Tiempo*, daba ayer la noticia de que en varias poblaciones se han suspendido las fiestas de Carnaval en vista de la situación que atraviesa la patria.

Las cantidades que los respectivos Municipios destinaban á los festejos, parece que se invertirán en socorrer á los soldados que regresan enfermos de Cuba.

Y buena falta hacen socorros ahora que vienen de camino 600 infelices, víctimas de la guerra.

Para pedir, al menos por este año, la suspensión del Carnaval, no hay que acudir á razones del orden moral, ni siquiera á los argumentos realistas de Selgas, ni se precisa ser buenos cristianos; basta ser españoles, basta tener buenas entrañas.

Organizar diversiones públicas, asociarse para festejar no sé qué acontecimientos, salir por ahí demostrando una alegría impertinente, bailar y saltar de gusto, mientras se mueren por esos caminos cientos de soldados, y mientras los enemigos de la patria preparan el golpe final, parece un espectáculo de pueblos salvajes ó de pueblos vencidos.

No creemos que el Carnaval que se aproxima tenga vida ni apoyo de los españoles patriotas y cultos, ni de las españolas amantes de la patria; pero que desaparezca esa vida artificial que le vienen prestando unos cuantos desatinados, que generalmente se disfrazan adoptando un traje que les pide el cuerpo.

Ahora que mueren tantos españoles, que no haya bailes alrededor de tantas sepulturas.

SALAMANCA Á VISTA DE PÁJARO

(IMPRESIONES DE UN TIO)

POR EL

LICENCIADO BOLANEGRA

(CONTINUACIÓN)

NARRACIÓN SÉPTIMA

Calles.—Paseos.—Vías de comunicación.—Último brochazo.

Médico.—Vaya, tío Galo, dejemos la conversación de muertos y díganos algo de las calles, paseos y medios de comunicación de Salamanca.

Galop.—Lleva usted razón, señor físico; ya sé que «de la parte de ahorcacio no se debe mentar la soga» y me dispondré a pensar si he metido algo la pata; para probarle que no quiero ofenderle en nada, le daré gusto relatando lo poquillo que me acuerdo de lo que usted me preguntó.

Antes de ir á Salamanca me habían dicho que tenía esta población las calles á medio empedrar, sin aceras y llenas de basura; pero créame usted que ahora no es así, pues en lo que está de parte de las autoridades hacen lo que pueden por la limpieza de la vía pública; en el tiempo que estuve vi por todas partes brigadas de barrenderos y cuadrillas de empedrado perfectamente ocupado; ahora lo que sucede, eso sí, se conoce que hay muchos escrupulosos como yo que se marean ante un don Pedro y hacen su puerca en medio de cualquier acera; pero eso no se puede remediar en el Salamanca de hoy con municipales ni con bandos: para casos tan apurados tiene establecido

el código natural aquel artículo de que: «El agua y la rueda por donde pueda», y si esto se refiere al agua en general ¿qué valor no tendrá cuando se refiera á las aguas mayores?

Una de las ventajas de estas calles es, que con raras excepciones están poco empinadas, habiendo muchas completamente llanas. Hay en todas muy buenos edificios; pues no sé si he dicho ya que la mayor parte de las casas están hechas de piedra sillería y es rara la que no tiene su escudo más ó menos auténtico. Esto de los escudos es una verdadera manía: hasta en los barrios bajos del otro lado del puente los hay y con el lema en verso como el siguiente que sujeto entre dos piedras llenas de gurrapatos en relieve, dice así: «Es mi dueño el hijo del tío Lino—el más pequeño.» Es tradición que cuando Fray Luis de León andaba por sus reiros del Tormes y el Zurguen se extrayó su chispa poética al pasar por este sitio y en vez de los versos que hasta los chicos se saben de memoria, saltó con esta otra: «Qué desesperada vida—la del que huyendo por fatal camino—encuéntrese en la huida—la posada escondida—del hijo más pequeño del tío Lino.»

En aquellos tiempos de marras, esta posada estaría escondida; pero hoy se encuentra en uno de los paseos donde se puede gozar el encanto de frondosos árboles y cristalinos arroyuelos: se puede tomar el sol ó la sombra, según el tiempo; se puede merendar bien y barato al aire libre y allá entre dos luces volverse á la ciudad con los bolsillos llenos de matute.

Como este paseo, que es una carretera adornada de corpulentos olmos, hay en Salamanca otras ocho carreteras de primer orden que conducen á Zamora, Valladolid, Toro, Cáceres, Avila, etc., etc., que no me acuerdo de más. Paseos de estos en que no se venden castañas ni vino, hay tres regularitos: La Glorieta, que da mala idea de lo que será el Infierno: San Francisco, que indudablemente pertenece á los Mínimos del Orden, y la Alamedilla, que es diminutivo, el vocablo por supuesto; porque el paseo le estaban aumentando cuando yo fui. Tocante á paseos no sé más.

—Y de vías de comunicación ¿qué? —Pues las vías de comunicación son... las vías respiratorias, excepto cuando se habla por señas.

—Quiero decir vías de locomoción, es decir, medios que hay en Salamanca para hacer un viaje.

—Hay cinco líneas de ferrocarril, nueve carreteras, la mar de caminos, y además, cada cual puede salir á campo traviesa por cualquier parte.

—Vaya, tío Galo, veo que se le agotaron á usted los datos ó no quiere contarnos más de la ciudad del Tormes.

—Eso de no querer poco á poco, lo que es menester es que ustedes me pregunten y así yo saldré por un lado ó por otro.

—Buena; pues una pregunta para concluir: ¿Qué juicio se ha formado usted, en resumen, acerca de Salamanca?

—El juicio que yo me he formado, en resumen, se puede meter en este cantar que yo mismo he sacado, con objeto de que cuando la llegue su día se le ponga de epitafio. Dice así:

Salamanca es un difunto que tal vez oliera mal si no le diera el harrunto á su fundador, que al punto hasta en el nombre echó cal.

Este golpe rudo con que terminó la presente tertulia fué el último que oí del tío Galopó acerca de Salamanca: seguramente que en conferencias sucesivas se habrá ocupado de otras cien cosas relativas á esta ciudad con la misma buena sombra que en las expuestas; empero basten las precedentes para aquíatar los grados de talento de mi paisano, en el que tal vez habrán llamado la atención algunos párrafos grandilocuentes é impropios de un paleta: yo tampoco alcanzaba á comprender tales arranques de erudición en un rústico que todo se lo debe á sí mismo, pero testigo presencial de ellos, precisamente cuando nadie cree en *los sabios*, yo bato palmas en honor de mi patria chica, que contra lo que generalmente se cree no sólo produce miel, sino hombres que si en vez de agarrarse al arado y la azada se recogieran al libro y á la pluma, quién sabe si los maldadados turnos políticos en el gobierno de España, hubieran tenido lugar y por ende en vez de negros Maceos y calvos Máximos Gómez, tendríamos Carlos ter

ceros, llenándonos de doradas pelucas.

(Concluirá.)

LA MONTAÑA Y LA SALUD

El doctor Regnard, miembro de la Academia de Medicina de París y director del laboratorio de Fisiología de la Sorbona, ha publicado un libro titulado «Cura de altitud» en el cual expone las razones en que se apoya para aconsejar como uno de los medios más eficaces para curar ciertas enfermedades, la permanencia en países muy elevados sobre el nivel del mar.

Entre tales enfermedades señala la tuberculosis, la anemia, la dispepsia, la bronquitis y la neurastenia.

Mr. Regnard expresa la bondad de las montañas con el entusiasmo del hombre agradecido pues concluye diciendo: Debo mucho á la montaña, tal vez lo debo el vivir todavía; le debo las impresiones más dulces y saludables y la época más feliz de mi vida.

Las ventajas que hacen tan beneficiosa la vida en tales puntos, son la pureza del aire, la ausencia de microbios y el mucho sol.

Esto, para hacer el bien que puede y debe hacer, debe ir acompañado de una vida tranquila, de un regular ejercicio físico al sol sobre la nieve, de alimentación muy abundante, de mucha limpieza y de continuo respirar aire puro. Con esto aumenta el número de glóbulos rojos de la sangre, circula ésta de un modo más activo y más regular, el apetito aumenta, las aspiraciones son más profundas, todo lo cual contribuye á reconstruir el organismo enfermo.

Este tratamiento especialmente está indicado, según el doctor Regnard, para los tuberculosos, pero tropieza, para ciertos enfermos, con un obstáculo serio y es que, el que está acostumbrado á la vida mundana y turbulenta, cae pronto en la melancolía al hallarse en una aldea, y con poca sociedad. ¿Donde quiera toca el hombre las funestas consecuencias de preferir la vida agitada á gozar la vida sencilla!

De mil á mil quinientos metros sobre el nivel del mar, puede decirse que es una altura regular para este régimen; pero es de advertir que ni es beneficioso esto para todas las enfermedades ni conviene que lo pongan en práctica los enfermos sin consultar á los representantes de la ciencia médica.

Máquina trasplantadora

El Ayuntamiento de Vitoria ha adquirido una máquina trasplantadora de árboles construida por don Segundo Aranzabal con planos é instrucciones del jardinero Menéndez.

Compónese la máquina trasplantadora de un batidor montado sobre cuatro ruedas en el que se hallan cuatro potentes tornos compuestos de una potente rueda dentada y un tornillo sin fin con los que se consiguen fácilmente suspender el árbol con solo el esfuerzo de cuatro hombres. Una vez sacado del hoyo y levantado el árbol á la altura necesaria, es transportado á su punto, arrastrados el aparato y el árbol, por solo dos parejas de bueyes.

Esta máquina es la primera que se ha construido en España.

La de San Sebastián que tiene las mismas dimensiones y la misma potencia, costó 7.500 pesetas, mientras que la construida por el Sr. Aranzabal sólo cuesta al ayuntamiento 2000 pesetas.

La potencia máxima de la máquina está calculada en unas mil arrobas de peso; el volumen del cepellón que se puede transportar, en cuatro metros cúbicos y en cinco el número de árboles que se puede trasplantar en un día. Ascende próximamente á diez pesetas el precio de trasplante de cada árbol, incluyendo en esta cantidad la preparación del cepellón, apertura del hoyo y todas las demás operaciones del trasplante.

De la Península y el Extranjero

MADRID

10 Febrero.

La dimisión de Dupuy

Los antecedentes son estos según informes que tengo por autorizados. A las dos de la tarde de ayer recibí el Sr. Ministro de Estado un cable de nuestro representante en Washington, manifestando que la prensa de aquel país publicaba una carta que se decía dirigida al Sr. Canalejas, en la cual se hacían apreciaciones desfavorables para Mac Kinley y que reconocía la autenticidad de aquel documento dirigido por él al Sr. Canalejas, y puesto que era exacto, rogaba al gobierno le admitiera la dimisión que presentaba.

El señor Gullón no dió cuenta de aquel despacho á ninguno de sus compañeros ni al mismo presidente, con quien no quiso hablar para evitar que la noticia pudiera divulgarse, no por indiscreciones de nadie sino por lo inesperado é imprevisto de estas informaciones.

Así quedaron las cosas ayer. Hoy recibí otro cable del Sr. Ministro de Estado, contestación al transmitido pidiéndole explicaciones y en el cual reiteraba el Sr. Dupuy su dimisión, agregando que le era imposible permanecer más tiempo al frente de la legación y además imposible continuar en los Estados Unidos.

A poco de recibirse este cable, se celebraba el Consejo de Ministros que como jueves es de costumbre, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Consejo

Fué largo y en él se examinó en todos sus aspectos lo ocurrido. El Sr. Ministro de Estado leyó los telegramas á que anteriormente me he referido y sobre las consecuencias los Ministros expresaron su opinión todos unánimes.

¿Cuál fué esta opinión? La siguiente nota la refleja.

El Consejo

En esta reunión se redactó y se facilitó á la prensa y dice así:

«Pedidas por el gobierno explicaciones á nuestro ministro en Washington acerca de una carta que se suponía dirigida al Sr. Canalejas, el Sr. Dupuy de Lome ha respondido reconociendo la autenticidad en la carta expresada, que con motivo de la publicidad que se le había dado se hacía insostenible su permanencia en Washington, por lo cual insistía en que su dimisión le fuese admitida.

El Consejo, en vista de este hecho, ha acordado admitir la dimisión, ordenando que interinamente se encargue de la Legación el primer secretario».

El Consejo terminaba á las dos de la tarde.

Comentarios

La noticia circuló bien pronto por Madrid. El ministro de Ultramar la transmitió á la Habana.

Los ministeriales aplaudían la conducta del Sr. Dupuy al presentar la dimisión, puesto que evitaba que el gobierno norteamericano anticipara pasaportes al Sr. Dupuy.

El Sr. Canalejas, según todos los informes, niega haber recibido tal carta, lo que hace creer que fué robada.

Frente á la opinión de los ministeriales, otros políticos censuraban duramente á nuestro ministro en Washington por haber escrito la carta, olvidando lo que se debe á un cargo como al que ejercía el Sr. Dupuy.

A estas censuras, los ministeriales oponían en el caso ocurrido en 1888 al ministro inglés en Washington. Dicho funcionario escribió una carta confidencial recomendando á Cleveland para la presidencia de la República, la carta fué robada, se publicó en la prensa y á los cuatro días en tregabancos los pasaportes al ministro inglés por haber mostrado deferencias en favor de un candidato.

Luchaban entonces Cleveland y Harrison y triunfó éste.

De Cuba

El Ministro de Ultramar ha recibido hoy un extenso despacho del general Blanco dando cuenta de la visita que acaba de hacer por el Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, Santiago de Cuba, Jibara, Holguín, Nuevitas, Puerto Príncipe, Sagnar y Cienfuegos. El general Blanco muéstrase muy satisfecho de aquel valiente

ejército que mejora visiblemente, á pesar de sus fatigas, y del espíritu popular muy animoso y dispuesto á secundar al gobierno en la obra de pacificación.

«He encontrado (dice al terminar su despacho el general Blanco) á todos los habitantes, sin distinción de partidos, agrupados al lado del gobierno demostrando su entusiasmo en favor de la madre patria y de las instituciones, que han jurado defender con entusiasmo en repetidas manifestaciones; y todo hace creer, que el régimen autonómico quedará implantado sin dificultad, prestando para él su concurso todos los buenos españoles amantes de la felicidad de España y de Cuba.»

También parece que el gobierno ha recibido otro despacho de la misma autoridad superior de la gran Antilla, en el cual se asegura que las listas electorales estarán ultimadas en Cuba dentro del plazo que deseaba el gobierno de la metrópoli, por lo cual puede afirmarse que las elecciones generales de diputados á Cortes se verificarán á mediados de Marzo, pudiendo reunirse los nuevos representantes del país el 20 de Abril próximo.

Pronto saldremos de dudas, por que el tiempo pasa, y la labor de las futuras Cámaras ha de ser tan impropia, que ya no admite más treguas ni aplazamientos.

No en vano andan cada vez más atareados los que aspiran á la representación del país, y los que por los altos cargos que desempeñan han de dirigir la próxima campaña electoral.

Que sea para bien.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El «Maine» en permanencia

Se han comunicado órdenes al comandante del *Maine* para que este barco permanezca por tiempo indefinido en la Habana.

En Sevilla

Las órdenes dadas por el gobernador encaminadas á descubrir la ocultación del hallazgo de Santiponce, empiezan á dar resultado.

La Guardia civil ha averiguado el paradero de una barra de oro, que se encontraba en poder del vecino Francisco Castillo.

La barra tiene 17 milímetros de longitud y pesa 120 onzas.

Continúan los pesquisas para averiguar las otras ocultaciones.

A última hora del martes se produjo en Sevilla una explosión de gas en la calle de Fernández y González.

La detonación, que fué de gran intensidad, puso en alarma á vecinos y transeúntes, que en el primer momento creyeron que se trataba de un petardo.

La trepidación ocasionó grandes destrozos y la rotura de cristales en las fincas inmediatas; pero por suerte, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Sin embargo, un niño que vivía en la casa en que se produjo el siniestro corrió grave peligro, y una joven que se vio atacada, del susto, de un violento síncope.

La explosión se verificó en el anafre de una cocina y fué producida por un escape de una cañería que había ido reteniendo gran cantidad de gas en un pozo negro.

Procedente de Cuba ha Hogado á Barcelona desde Santander el cablecillo cubano conocido por el *Inglésito*.

Desde la estación fué conducido al Gobierno civil, custodiado por la guardia civil.

De allí ha pasado al juzgado del Parque á cuya disposición queda, y después ingresará en la cárcel, pues en la causa entenderán los tribunales ordinarios.

El *Inglésito* representa unos treinta y dos años y viste con atildamiento.

En Londres en el ministerio de Negocios extranjeros se han recibido informes oficiales que confirman la noticia de haber estallado una revolución en la república de Nicaragua.

Las noticias que se reciben de Bombay acusan un alarmante recrudecimiento en la peste bubónica.

La archiduquesa Isabel, madre de la reina regente de España, ha salido

de Viena para Menton, siguiendo después su viaje á Madrid para visitar á su augusta hija.

Preparativos y órdenes

Según telegramas de Washington, el capitán Goodrich, presidente del Colegio Militar y Naval, fué llamado á aquella capital y tuvo una conferencia larguísima con el ministro de Marina.

Se sabe que dicho Colegio tiene ya preparado el plan de campaña para el caso de una guerra con España; parece que el ministro de Marina tenía deseo de estudiarlo, de discutirlo y de ponerse de acuerdo acerca de él con su compañero el ministro de la Guerra y con el presidente McKinley. A esto sin duda obedeció la llamada del capitán Goodrich.

Cuando la cuestión de Venezuela, el mismo Colegio preparó también un plan de campaña en previsión de que pudiera estallar la guerra con Inglaterra.

Las obligaciones de Filipinas

La *Gaceta* publicó ayer un decreto del ministerio de Ultramar relativo con el pago de su amortización é intereses, y cuya parte dispositiva es como sigue:

«Art. 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para que, al negociar las 50.000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, á que se refiere el art. 6.º del real decreto de 28 de Junio último, y que se reservaron al abrir suscripción pública en Manila por real orden de 25 de Junio último, domicilie en la Península el pago de su amortización é intereses en las mismas condiciones que para la serie A, determina el artículo 4.º del referido real decreto.

Art. 2.º Esta autorización se extenderá á las 6.252 obligaciones de la misma serie B que no han sido suscritas en Manila.

Art. 3.º Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, la amortización de las 150.000 obligaciones que constituye la serie B continuará verificándose conforme al cuadro inserto al dorso de los títulos definitivos.

Art. 4.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

De Cádiz dicen que se encuentran listos en aquel puerto los torpederos *Habana*, *Retamosa* y *Barceló*, además de los destructores *Furor* y *Terror*, que como ya dignos llegaron allí anteaayer.

El *Orión* sufre transformaciones en las máquinas.

Un despacho de Sidney (Australia) anuncia que un violento ciclón ha destruido varios monumentos públicos en Macguay.

Despachos de Java publicados por *The Standard* dan cuenta de la erupción del volcán Lamongand, que ha causado importantísimos daños en algunos ingenios y explotaciones agrícolas.

Hay que lamentar varias víctimas.

El acorazado *Oquendo* se encuentra listo para salir hoy de Cartagena con rumbo á Canarias, Cuba y los Estados Unidos.

Los torpederos que están en el dique saldrán de él mañana también. Se activa el armamento del *Colón*.

El proceso contra Zola

Ayer ha continuado con el mismo interés, en el tribunal de justicia de París, la vista del proceso contra Emilio Zola.

En los alrededores del edificio y en el interior del tribunal la aglomeración de público es enorme. Entre los abogados y los guardias republicanos se produjo una contienda, y desde el momento en que se abrieron las puertas del salón, lo invadió el inmenso gentío deseoso de asistir á los debates del proceso.

A las doce y media de la tarde se declaró abierta la sesión.

El presidente procede al interrogatorio de la esposa de Dreyfus, pero sólo en lo que se refiere al proceso Esterhazy. El abogado Labori protesta y anuncia que va á presentar nuevas conclusiones.

Es llamado á declarar el general Aossedeffe, el cual, respondiendo á preguntas del abogado Sr. Labori respecto al documento entregado por el comandante Esterhazy al Ministro de la Guerra, general Billot, dice que esto constituye un secreto de Estado, que no es lícito divulgar.

Contestando á otras preguntas, declara ignorar quién puede ser la mujer misteriosa y encubierta, y explica que el coronel Picquart fué enviado á Túnez por sus ideas fijas acerca del asunto Dreyfus. Termina su declaración afirmando su convencimiento firmísimo de la culpabilidad de Dreyfus, fundado en hechos anteriores y posteriores al hecho de autos. (Aplausos).

El general Gonse se niega á responder á las preguntas del abogado Labori, que califica de un lazo.

El abogado protesta vivamente contra lo que debe ser una injuria para todo el foro francés.

El incidente produce gran agitación, por lo que la presidencia suspende la vista.

Después de un breve intervalo se reanuda la sesión.

El general Gonse retira las frases que habían molestado al abogado señor Labori y éste da las gracias por la rectificación, quedando terminado el incidente.

El general Gonse termina exponiendo que el coronel Picquart le denunció á Esterhazy como el autor de la factura que tanto jugó en el proceso Dreyfus, pero sin darle prueba de su afirmación.

El general Mercier se niega á decir si fuese comunicado al Consejo de guerra que sentenció á Dreyfus, algún documento secreto; pero da su palabra de soldado de que Dreyfus es un traidor y que fué justa y legalmente sentenciado. Esta declaración conmueve vivamente al auditorio, que puesto de pie gritó: ¡Viva Francia! ¡Viva el ejército!

Después presta declaración el señor Trarieux, y se levanta la sesión.

Al salir Zola del tribunal no pudo evitarse que la multitud lo viera y se lanzara frenética sobre él gritando: ¡Muera! ¡Muera! ¡Abajo los traidores! ¡Abajo los bandidos!

El cordón de *sergents de ville* logró á duras penas salvar al novelista y no sin gran trabajo consiguieron que entrara en un carruaje que partió al galope en medio de ensordecedores silbidos.

La agitación en París es inmensa y se ha extendido hasta los boulevares del centro.

Por todas partes se oyen gritos contra los judíos.

Con fecha 8 dicen de Toledo:

«Como para hoy estaba designada según el *Boletín Eclesiástico*, la reapertura del curso, desde las primeras horas de la mañana comenzaron á llegar los estudiantes, que una vez reunidos se dirigieron al Seminario.

Los expulsados, que no son más que veintitres, y que estaban entre ellos, han dirigido varias pacíficas reclamaciones ante el vicario capitular que, atenuando el castigo, ha levantado el de la privación de las becas que disfrutaban, manteniendo solo el de la pérdida de curso.

Aunque se habían tomado algunas medidas para prevenir cualquier desorden, éstas han resultado inútiles ante la corrección con que han obrado los seminaristas y que todos elogian.

Mañana darán principio las clases.»

La artillería del «Carlos V»

Se han hecho en Francia las pruebas de uno de los dos cañones de 28 centímetros que llevará á bordo el *Carlos V*. El éxito fué satisfactorio.

Hoy se ensayará el segundo de los referidos cañones.

Estos, que son del sistema Hontoria, se montarán seguidamente en el indicado buque, el cual regresará en breve á la Península.

Nuevos destructores

En Glasgow ha sido admitido ya por la comisión española el cazatorpederos *Proserpina*.

Hallándose allí ya la tripulación de este barco, saldrá para España en cuanto lo permita el tiempo.

En el mismo punto empezaron con éxito satisfactorio las pruebas del destructor *Osado*, las cuales tuvieron que suspenderse por haber saltado Nordeste duro.

Continuarán tan pronto como amaine el temporal reinante.

PERSONAL ECLESIASTICO

Ha tomado posesión D. Blas de Jesús Oliva y Palomino, Beneficiado que era de Sevilla, de la Capellanía Real de San Fernando de Sevilla, vacante por defunción de D. Manuel Jiménez.

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, en la vacante por promoción de D. Blas de Jesús Oliva, el Presbítero Doctor D. Ignacio Salgado y

Martínez, Beneficiado de la sufragánea de Málaga, que reúne las condiciones prescritas por el artículo 12 del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

También ha sido nombrado Capellán de las Religiosas de Santa Inés de Zaragoza, el Presbítero D. Miguel Rubio Rabanague.

Parlamento alemán

El Sr. Richster interpela al gobierno acerca de los asuntos de China.

El ministro Sr. Bulow declara explícitamente que Alemania, siguiendo el ejemplo de las demás potencias y sin ánimo de contrariarlas en sus legítimos intereses, tenía necesidad de una estación naval en el Extremo Oriente, y que por esto decidió la ocupación de Kiao Teheu.

Añade que este puerto será muy útil al comercio, porque servirá de entrada á una parte del imperio chino.

Por lo demás—añadió,—no se trata en manera alguna de conquistas. Terminó con estas frases:

«Así seguiremos avanzando como comerciantes experimentados para extender la civilización.»

»El primer cuidado del gobierno es asegurar á los alemanes.

Un despacho de Buenos Aires da cuenta de haberse sentido varios terremotos en diferentes distritos del Norte de la república.

Bastante número de edificios han sufrido considerable daño, y aunque solo ha habido que lamentar dos muertos y tres heridos, millares de personas han quedado sin hogar y en la mayor miseria.

En el Estado de Texas (república norteamericana), ha fallecido recientemente el que sin duda era el último veterano de Trafalgar.

Llamábase Pedro Antonio Zia Martineb Urbietta, y nació en 1789, contando por lo tanto á la época de su fallecimiento 109 años.

Zia era vizcaíno de origen y sirvió, según parece en el *San Juan Nepomuceno*, á bordo de cuyo navío perdió un ojo, no en acción de guerra sino en una maniobra.

Emigró á América en 1837, y merced á su constante y honrado trabajo llegó á adquirir una desahogada posición y un nombre muy respetado en el comercio.

Entre hijos, nietos y biznietos, deja una familia numerosísima establecida y naturalizada en los Estados Unidos.

La deuda mejicana

Entre los bolsistas de Wall Street circula el rumor de que la compañía Seligman y el gobierno mejicano están negociando la conversión de toda la deuda nacional de la república, cuyos intereses habrán de ser pagados en oro.

El total de la deuda de Méjico se eleva á 109.500.000 pesos fuertes.

La mayor parte de los títulos se hallan en poder de tenedores alemanes, holandeses é ingleses.

El domingo falleció en Málaga una anciana de ciento cinco años, llamada María Ortega Zaragoza.

Ha dejado nietos de cincuenta años de edad.

Había echado dientes nuevos, y el cabello, que años atrás lo tenía completamente blanco, volvió á ser negro hace poco tiempo.

Es probable que su vida se hubiera prolongado mucho más sin el accidente de una caída que la postró en cama.

Las elecciones

Ayer tarde recibió el ministro de Ultramar contestación al telegrama que había enviado anteaayer á Cuba preguntando la fecha exacta en que quedarían terminadas las listas electorales.

Las de electores para diputados á Cortes estarán terminadas el día 12, y las de Senadores el 15 de Marzo.

En vista de esta contestación, el decreto disolviendo las actuales Cortes quedará acordado hoy ó mañana, y se publicará lo más tarde á principios de la semana próxima, á fin de que las elecciones puedan verificarse el 13 ó el 20 de Marzo, y que las Cortes nuevas se reúnan del 10 al 15 de Abril.

**Lecturas
amenas**

AMOR E ODIOS

NO DIA DOS TEUS ANNOS

11 DE FEVEREIRO DE 1898

O teu dia feliz... eis o dia
Em que a luz nos teus olhos brilhou:
Fao excelso, de tanta magia
Que por si elle só me inspirou.

Tantas vezes no canto modesto,
Minha lyra mal posso afinar;
Numa corja febril que en detesto
Raios d'ira só posso vibrar.

Outras vezes, no canto dolente,
Minha lyra habituo a gemer,
Lastimando o meu fado inclemente
N'essas horas d'amargo soffrer.

Porém, quando é o amor meu enlevo,
Bella fada sorri para mim;
E'entao, é entao que me elevo
Percorrendo horizontes sem fim.

Só o odio mais odios archiva,
Mais amor é do amor que o produz;
Quando o odio da vista me priva
Só o amor aos meus olhos é luz.

Oh ¡que vejo!... amplidoes infinitas
Mediando entre a luz e o escarceu...
Sim o odio é das tarbas malditas,
E o amor é dos anjos do ceu.

O teu dia feliz... eis o dia
Em que a luz nos teus olhos brilhou:
Nao existe em mem peito apathia,
Mas o amor, só o amor me inspirou.

Braga.

A. J. GONÇALVES D'ALMEIDA.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

tando la dosis como en las enfermedades rebeldes, y concluía el bando en estos términos: «Cuiden, pues, de no contravenir de modo alguno al presente bando, pues en vez de encontrar clemencia en S. E., experimentarán su rigor y su cólera, por haber resuelto que éste sea el aviso último y perentorio.»

Poco ó ningún efecto produjeron semejantes medidas, pues vemos renovadas las mismas disposiciones por el gobernador de Milan conde de Fuentes en 5 de Diciembre de 1600, por el marqués de Hinojosa en 22 de Septiembre de 1612, por el duque de Frias en 24 de Diciembre de 1618, por don Gonzalo Fernández de Córdoba en 5 de Octubre de 1627, y otros posteriores al tiempo en que ocurrió lo que vamos refiriendo.

Que los dos bravos arriba descritos estuviesen allí aguardando á alguno, era cosa de que no se podía dudar; lo que no agradó á don Abundo fué el inferir, por ciertos movimientos, que él era la persona que esperaban. En efecto, así que le vieron se miraron uno á otro, levantando la cabeza con cierto ademán como si dijese: «allí viene.» El que estaba á horcajadas en la cerca saltó al camino, y sepa-

á los que no la tengan, de su carácter principal, de los esfuerzos que se hicieron para extinguirla y de su larga y tenaz resistencia, presentaremos los trozos auténticos siguientes:

Desde el 8 de Abril de 1583, don Carlos de Aragón, príncipe de Castelvetro, duque de Terranova, marqués de Avila, conde de Burgueto, grande almirante y gran condestable de Sicilia, Gobernador de Milán y capitán general en Italia por S. M. C., «informado de los trabajos en que vivió y vivía la ciudad de Milán por causa de los bravos ó vagamundos, publicó un bando contra ellos, declarando estar comprendidos en él dichos bravos ó vagamundos, los cuales siendo forasteros ó del país no tienen oficio alguno, ó teniéndolo no lo ejercen, sino que sin salario ó con él, se ponen á la merced de algún caballero ó hidalgo, oficial, ó comerciante, para guardarle las espaldas, ó más bien, como es de presumir, para armar asechanzas á otros.» En el expresado bando se mandaba «que en el término de seis días saliesen del país, bajo la pena de galeras á los que no lo verificasen;» y se concedía á los dependientes de justicia las facultades más amplias y extraor-

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES
EN SALAMANCA**

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin.

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos, á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías.	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3'20 id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hecto-vvatt-hora.

GONZÁLEZ Y ANTA
QUINCALLA Y PAQUETERÍA
Quintana, 5, Navio, 2 h San Pablo. 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS
NO CONFUNDIRSE

Se arrienda

una cómoda casa, situada en la plazuela de San Benito número 3. Informarán en la misma plazuela, número 4. 15-15

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —
Plaza Mayor, 36, Salamanca

"LA ARGENTINA," SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talaros y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

Paños y Novedades
DE
NICOLÁS ALBERTOS
Rúa, 25, Salamanca

Eladio Sánchez Angoso

Plaza Mayor, 31, junto al Correo
PAÑOS Y NOVEDADES
DEHESA DE BARREGAS

Se arrienda á pasto y labor. Se admiten proposiciones hasta el día 15 del corriente mes.
Informará D. Timoteo Muñoz Orea, Bordadores, 1.º
Salamanca 7 de Febrero de 1898.

CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD

(antes Oporto)
RUA, 55, y PALOMINOS, 2, Salamanca
Magníficos comedores.
Comidas á platos sueltos.
Se admiten abonos.
Se sirven encargos para fuera del café.
Hospedajes con cómodas habitaciones, á precios muy económicos.

MADERAS

García Piedra y C.ª
Cemento portland, marca Ex celsior
Barril de 180 kilos, 17'50 pesetas

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS

DE
D. MANUEL DURÁN
PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas números 13 y 15. Contiene planta baja, principal y segundo; la planta baja está independiente del principal y segundo. Para tratar, en la misma darán razón (tiene pozo y escusados).

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.
Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

ROB BOYARDON
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acanthosis y Dermatitis.
El mismo con IODOURO DE POTASIO. Empleando como tratamiento complementario del ASBESTO, este medicamento es igualmente útil en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de **RECHERCHES ESPECIALES**.
CE. FAVROT y C.ª. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu. PARIS. Total Farmacias de Francia y del Extranjero.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA
IMPRENTA DE CALATRAVA

Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1 50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1 50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2 50
La Electrolisis, del mismo.	1
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8
Memorial de Amor Santo.	8

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.
Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, títos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 Á 40 PESETAS

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expresso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expresso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

dinarias para la ejecución de la orden. El año siguiente, en 12 de Abril, sabedor el mismo capitán general de que la «ciudad estaba toda» vía llena de dichos bravos, los cuales vivían como antes, sin haber mudado de conducta, ni haber disminuido su número», publicó otro bando más enérgico y riguroso, en el cual entre otras cosas, mandaba «que cualquiera in» dividuo de la ciudad ó forastero á quien se le » justificase con dos testigos ser considerado, » ó generalmente reputado, por bravo, ó tener » este nombre, aunque no constase haber come» tido delito alguno, por la sola opinión de bra» vo, y sin más indicios, pudiese por los jueces » y por cualquiera de ellos ser puesto al casti» go de la cuerda y al tormento por informa» ción sumaria..... Y aunque no confesase de» lito alguno, pudiese, sin embargo, ser conde» nado á tres años de galeras por sola la opinión » y nombre de bravo.» Y concluía diciendo: «Todo esto, y lo demás que se omite, porque » S. E. está resuelto á que todos le obedez» can.»

Al oír palabras tan terminantes, y disposiciones de tanto rigor, nadie habrá que no piense que todos los bravos desaparecerían

para siempre: pero el testimonio de un personaje de no menos autoridad ni menos títulos nos obliga á creer lo contrario. Este es el Excelentísimo Sr. D. Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, mayordomo mayor de S. M. C., duque de Feria, conde de Haro, señor de la casa de Velasco, y de la de los siete infantes de Lara, gobernador del estado de Milan, etc. «En 5 de Junio de 1593 también » informado plenamente de los perjuicios y rui» nas que causaban los bravos y vagamundos, » y de los pésimos efectos que por esta clase de » gente resultaba al bien público en menospres» cio de la justicia, mandó de nuevo que salie» sen del país en término de seis días, repitien» do las mismas penas y castigos de su antecesor.» Luego el 23 de Mayo de 1598, «infor» mado con no poco sentimiento suyo de que se » aumentaba cada día más en aquella ciudad » y estado el número de bravos y vagamundos, » y que día y noche sólo se oían heridas alevo» samente dadas, homicidios y robos, y otros » delitos semejantes que cometían con tanta » más facilidad cuanto confiaban en el favor de » sus principales y fautores, prescribió de nue» vo las mismas medidas y remedios,» aumen»

